



San Andrés, Isla, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0482-23

Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral
Ejecutante: Nidia Arias Rodríguez
Ejecutado: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Radicado Único: 88-001-31-05-001-2021-00019-00

Al haberse descrito por parte del apoderado de la demandante el escrito de excepciones propuestas por la ejecutada, el despacho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, parágrafo 1º del C. P. del T. y S.S., en concordancia con los artículos 372 y 373 del C. G. P., procede a señalar el día 4 de septiembre del año en curso, a las 9:00 am, para que se lleve a cabo la audiencia pública dentro de la cual se resolverán las excepciones propuestas por la ejecutada en este asunto.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

MMC

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96b0d309ab38d5c3e7e8ad01d2829d7bfc2948d61011e6c470d388b683f90d53

Documento generado en 23/08/2023 08:09:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>